



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del quince de diciembre de dos mil veinte, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-49/2020** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del medio de impugnación promovido por **Rosa Verónica Terrazas Aragonez**, en su calidad de ciudadana mexicana, mediante el que interpone juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, en contra de la designación de dos personas para la ocupación de las magistraturas vacantes en el Tribunal Estatal Electoral Chihuahua; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

Chihuahua, Chihuahua, a quince de diciembre de dos mil veinte.

VISTO: *El estado que guardan los autos del expediente en que se actúa, con fundamento en los artículos 297, numeral 1, inciso b); 299, inciso u); de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; y 18; 26, fracciones IX y XIX; y 32, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se*

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción. *Se tiene por recibido el expediente identificado con la clave **JDC-49/2020**, para los efectos legales a los que haya lugar.*

SEGUNDO. *Remítase a la Secretaría General de este Tribunal, el proyecto de acuerdo elaborado en el presente asunto, así como el expediente en que se actúa para los efectos legales que haya lugar; asimismo, se le ordena entregar copia del proyecto del acuerdo a los magistrados que integran el Pleno de este órgano jurisdiccional para su estudio, con excepción de quien realiza la propuesta.*

TERCERO. *Se convoca a sesión privada de pleno a través del sistema de videoconferencia, que para tal efecto dispone la coordinación de sistemas del Tribunal, que habrá de celebrarse a las catorce horas del quince de diciembre, para analizar, discutir y en su caso resolver lo que corresponda al presente asunto.*

Se ordena a la Secretaría General hacer entrega de la convocatoria con el orden del día correspondiente a los magistrados que integran este tribunal.

NOTIFÍQUESE en términos de ley.

*Así lo acordó y firma el magistrado instructor **Julio César Merino Enríquez** ante el Secretario General, **Arturo Muñoz Aguirre**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

Arturo Muñoz Aguirre
Secretario General